

por cornisas, ménsulas y frónsis triangulares y circulares. Sobre el cornijon se apoya un zócalo con la respectiva balaustrada que se compone de seiscientos veintiseis balaustres cuadrangulares divididos entre los cien pedestales que coronan el edificio, sirviendo de adorno á la parte central de la fachada un frónsis apoyado en las seis gruesas columnas.

Con el nombre de observatorio metereológico, se eleva por encima del frónsis un cuerpo ático de dos pisos con altura de treinta y tres varas hasta la cima del edificio; este cuerpo ático tiene azotehuelas y balaustradas de piedra con pedestales y jarrones. Tres grandes balcones adornan la fachada, dos á los lados compuestos de diez y siete balaustres y cuatro pedestales terminados con piñas de piedra tallada, y el del centro que tiene setenta balaustres cuadrangulares y ocho pedestales coronados igualmente con piñas de piedra; los demás balcones de los dos pisos están formados de fierro.

El salon de actos tiene treinta y cuatro y media varas de longitud, por trece y media de latitud, está adornado con treinta y cuatro columnas de orden jónico, sobre las cuales se apoya el entablamento que circunda á esa bellísima pieza y cuatro de ménos elevacion sostienen el coro; la sala está rodeada por un vistoso friso con molduras talladas y encima del entablamento hay un cuerpo ático de forma curva: lo adornan figuras octagonales, labores y florones de yeso, un cielo raso de estuco cercado por grandes molduras talladas y diez y ocho ventanas elípticas con sus correspondientes vidrieras, doce en los lados mayores y seis en los menores; los intercolumnios contienen tableros de estuco que imitan al mármol, circuidos también de molduras de la misma materia; hay pedestales destinados á recibir las estátuas, repartidas entre las columnas y en el extremo oriental una plataforma á que se asciende por una pequeña gradería puesta en el medio de su frente. Ya dije que la capilla ú oratorio se ha convertido en biblioteca.

Los materiales empleados en la construccion del edificio, son en lo general pórpidos conocidos con los nombres de piedra de Chiluca y cantería, siendo de la primera los zócalos, pedestales y otras partes inferiores y de la segunda las columnas, balaustradas y demás; la fachada está toda formada con ambas clases de piedra.

El edificio es de arquitectura moderna, sujeto al estilo mas puro y sin rival en esta capital: aquel pórtico magnífico, la columnata del patio perfectamente enlosado, la vistosa escalera dividida en dos ramas que se unen en el segundo cuerpo, coronada por la magnífica cúpula que derrama apacible luz, los soberbios corredores con sus pilares al rededor, la multitud de columnas de correctas proporciones, están probando sin réplica, cuánto fué el afan de los mineros de Nueva-España para que sus descendientes tuvieran un edificio en que recibieran educacion al nivel de la grandeza y trascendencia del ramo de Minería.

\*

Una de las fiestas mas notables que han tenido verificativo en ese edificio, fué el baile que los miembros de la Legacion Británica dieron allí el 24 de Mayo de

1840, en celebridad del casamiento de su soberana.<sup>1</sup> En la capilla del colegio han sido velados los cadáveres de ciudadanos notables: allí recibieron honores póstumos los Sres. José María Tornel y Mendivil y D. Luis de la Rosa; en nuestros dias se han celebrado en el patio honras fúnebres en memoria de los Grales. Mariano Arista y Jesus Gonzalez Ortega.

### LOS BETLEMITAS.

El hospicio de Betlemitas estuvo al lado oriental del colegio de Minería, intermediando el callejón que lleva el nombre de esa orden religiosa. La hermandad fué confirmada y aprobada por el Papa Clemente X en 1674, sujetándola al Ordinario ante quien los betlemitas hacian profesion con votos simples de pobreza, obediencia, castidad y hospitalidad, durando estas obligaciones mientras el profeso viviera en la hermandad; á los tres años despues de la profesion, podia el hermano que quisiera, hacer otro voto de perseverar perpétuamente en dicha Compañía.

La creacion del instituto betlemítico en las Indias occidentales, débese al Padre Pedro de San José Betancourt, á quien la Corona de España permitió que hiciera la fundacion en Guatemala; despues por medio de fray Rodrigo de la Cruz, primer Prefecto general, obtuvieron los religiosos por real decreto, tres mil pesos de renta anual para el hospital fundado en Lima, y la aprobacion de varias fundaciones en el reino del Perú. La reina Doña Mariana de Austria los favoreció mucho por medio de recomendaciones al Embajador de España en Roma y por fin en 1721 obtuvieron permiso para adquirirse rentas, bienes y limosnas y fué exenta la institucion de dar cuentas y estar sujeta al pago de contribuciones.

Por seguir los impulsos de su corazon abandonó Pedro su familia, su patria, y se lanzó á los riesgos del mar. Esta religion hospitalaria fué otra de las ramas de la orden franciscana, pues tuvo su origen en la Orden Tercera, profesada por los primeros que fomentaron el instituto betlemítico, comenzado en la fundacion del hospital de convalecientes, pues habiendo ya hospicios para los enfermos faltaban tan solo para los que entraban en mejoría, siendo muchos los que morian por un mal régimen higiénico cuando ya iban en alivio; al lado del hospital formó una escuela para los niños y á la ermita ó casa le pusieron por nombre «Hospital de Betlem» en recuerdo del nacimiento del Salvador; es de notar que fray Pedro de Betancourt jamás pudo aprender ni los rudimentos de la gramática porque tuvo la memoria muy infeliz.

Para dar sólido cimiento á su obra, solicitó licencia del Consejo de Indias; pero se tardó tanto la resolucion que hasta ocho dias despues del fallecimiento de fray Pedro llegaron á Guatemala los reales despachos para la fundacion del hospital de Betlem. Siguió en la obra fray Rodrigo de la Cruz, también del Orden Terce-

(1.) Diario del Gobierno número 2050, 26 de Diciembre de 1840.

ro, que fué quien formó las constituciones para el gobierno de la congregacion, pues hasta entónces limitábanse á los estatutos de la religion franciscana en ese órden de la Penitencia. Los hermanos se llamaron desde entónces betlemitas y no podian ser mas de doce en cada hospicio, la compañía tomó el nombre de la Misericordia, para ejercerla espiritual y corporalmente con sus semejantes; sometieron á los estatutos de los franciscanos, pero bajo la regla de los gerónimos, quedando sujetos á los obispos.

La compañía debía tener un hermano mayor, sacerdote para cuidar el hospital; los hermanos debian asistir á los enfermos, agonizantes, convalecientes y condenados á muerte; solamente podian ser admitidos en esta institucion los españoles ó sus descendientes; usaban por primitivo hábito una túnica ó saco talar hasta los piés, ceñido por una correa, con cuello que les llegaba á la garganta, las mangas apretadas á los brazos y una capucha ancha y medianamente larga, reducida en la estremidad á manera de las usadas por los marineros, una capa corta que cubria la mitad de la túnica, todo de color pardo ó leonado, con cruz azul al lado izquierdo, tanto en la capa como en la túnica; usaban los cabellos cortos y la barba medianamente larga, por calzado sandalias y solamente podian ponerse medias en las enfermedades. Para el interior usaban la túnica del mismo color pero de paño mas delgado y las camisas no podian ser de lino ni de cáñamo; jamás habian de andar á caballo, ni poseer alhajas y en las celdas únicamente habian de tener una cama, la mesa, una cruz, el asiento de madera, candelero y pila de agua bendita; no podian tener criados, ni admitir regalos, ni recibir visitas, si no era en el locutorio. Habian de levantarse á media noche y tener fuertes disciplinas, acompañaban al médico en la visita de los convalecientes; el enfermero cuidaba de las medicinas, y fueron prescritas otra porcion de reglas en las extensas constituciones dadas por fray Rodrigo de la Cruz, quien modificó el hábito cambiando la cuerda, el color y forma; quedó compuesto de un saco hasta las rodillas, con mangas y una capa larga con capucha que llegaba hasta la cintura, de un paño de color claro; despues obtuvieron el uso de capilla y sombrero, quedando aprobadas sus constituciones en... 1672.

Al ser fundado otro hospital para convalecientes del sexo femenino, aparecieron las hermanas betlemitas. Fueron estos religiosos al Perú y consiguieron pasar á México para fundar el hospital de San Francisco Javier, por el año de 1674, siendo Arzobispo-virey D. fray Payo de Rivera, que ya habia sido protector de los betlemitas en Guatemala; habiendo pedido cuatro hermanos para que fundaran un hospital en esta ciudad, vinieron parcialmente Francisco de la Misericordia, Gabriel de Santa Cruz, Juan Gilbó ó Gil y Francisco del Rosario, revestido éste con el cargo de superior; se hospedaron en el hospital del Amor de Dios, entretanto que hallaban un sitio para establecerse, permaneciendo nueve meses en aquel hospital, no obstante que con frecuencia visitaban al virey para manifestarle la necesidad que tenian de llevar adelante la fundacion.

Habia en esta capital una casa destinada para recogimiento de mugeres desen-

gañadas, á cuya casa se le daba el título de San Francisco Javier; para la permanencia de esa casa se solicitó licencia real que fué negada; entónces el conde de Santiago se empeñó en que el edificio que quedaba vacío fuera destinado para que los betlemitas establecieran el hospital de convalecientes, y se logró que todas las personas interesadas en la casa hicieran donacion de sus derechos; así pasó y se encontraron ya los hospitalarios con buenas y capaces salas construidas para enfermerías; recogieron fondos de limosnas dadas por el Arzobispo, el conde de Santiago y otros individuos de la nobleza, que tambien proporcionaron recursos para asear y aderezar el edificio. Establecieron desde luego tres salas: una para indios, negros y mulatos, la segunda para españoles y la tercera para sacerdotes; sostenian el hospital asignando un dia del mes á cada uno de los vecinos pudientes, que daban ya doce, ocho, seis pesos ó lo que podian, ofreciendo limosnas aun los mas pobres para satisfacer los gastos del año; para completar lo necesario en cada dia, se reunian grupos de individuos entre los cuales se cuotizaba el gasto, hallando liberalísimo protector en el Arzobispo-virey D. fray Payo de Rivera, á quien siguió en tan caritativa obra su sobrino el Marqués de la Laguna, pues tomó á su cargo los doce primeros dias de cada mes. El nuevo hospital quedó establecido en la esquina del callejon de Villerías, hoy de Betlemitas y la calle de Tacuba, hoy de San Andrés. El 24 de Marzo de 1677, hicieron los hermanos betlemitas profesion en México, en manos del Dean D. Juan de Poblete, segun la disposicion de Clemente X; hubo procesion al siguiente dia, celebrándose el suceso con gran solemnidad y saliendo la procesion del convento de San Francisco.

Adquirido el edificio que iba á servir de hospicio, se dedicó el hermano Francisco del Rosario á edificar una capilla que sirviera de iglesia para el público, mientras podian levantar otra conveniente, teniendo una interior que bajo la advocacion de San Francisco Javier permaneció algunos años. Al morir D. Manuel Gómez, sevillano, hombre acaudalado, dispuso en su testamento que de sus bienes se fabricara la iglesia, desde los cimientos, é instituyó por sus herederos á los hermanos betlemitas á condicion de que se le reconociera por patrono, se pusiera una estatua suya de piedra al lado del Evangelio y fuera sepultado en la bóveda principal de la iglesia; todo se ejecutó conforme la voluntad del testador. La iglesia fué bien acabada, de muy buena cantería, fuerte y proporcionada en su tamaño, bien adornada en su interior y desde 1869 sirve de biblioteca pública; la primera piedra fué colocada por el Arzobispo-virey D. Payo de Rivera, el templo era amplio y con mucha luz; en sus altares habia riquísimos ornamentos.

Los betlemitas administraban sus bienes desde 1721, gozando de esta libertad despues de haber anulado el compromiso de dar cuenta de las limosnas y su inversion. El hospital ocupó un lugar central en la ciudad y aun sobró espacio para estender las habitaciones; todo el interior era una magnífica exposicion de las pinturas mas afamadas; la portería y una espaciosa escalera que daba paso á los altos del hospital, estaban revestidas en sus paredes con pasos de la Historia Sagrada y con imágenes de santos en que se admiraban grandes obras de artistas

nacionales; el locutorio estaba adornado con cuadros de la vida de Ntra. Sra., de Rubens, obras de mucho precio. El espacioso claustro alto servía para desahogo de los convalecientes y en las paredes se veían muy buenos cuadros representando la vida y muerte de Jesucristo y de la Virgen y desde allí se solazaban los convalecientes con hermosas vistas y magníficos panoramas, habiendo un bellissimo jardín adornado con primorosa fuente y las cruces suficientes para rezar las estaciones. Las enfermerías estaban regularmente amuebladas, eran alegres, llenas de luz, aseadas y bien arregladas, con gran número de camas adornadas con ricas cortinas y colgaduras de rojo escarlata, cubiertas con hermosas colchas de seda; los convalecientes eran servidos con aseo y á veces con magnificencia.

Después de fundado el hospicio en México le fueron agregadas algunas salas y vinieron á ser pocas las celdas por haber crecido considerablemente la comunidad; el noviciado estaba en unas malas piezas húmedas y no bastaban las salas destinadas para enseñanza de los niños, cuyo número era tan crecido, que en 1745 pasaban de ochocientos los que tenían que permanecer en los claustros bajos por no haber en las salas. Pero habiendo recabado limosnas de muchos devotos, fueron compradas las casas que estaban en la misma manzana que el convento, en la calle de Vergara, y á mediados del siglo XVIII levantaron los betlemitas un suntuoso edificio para ampliar su convento; establecieron noviciado en forma con entrada por la calle llamada entonces de Tacuba, y aumentaron el local de las escuelas á un lado de la portería, cuyas salas fueron tan á propósito, que aun hoy están ocupadas con el mismo destino; se aumentó el número de celdas y se le dió mayor extension á las enfermerías. Siendo muy amplio el sitio adquirido, construyeron accesorias imponiendo en ellas un crecido capital de obras pías.

El hermano mayor Rodrigo publicó los breves obtenidos en Roma, estableció la observancia de las leyes, reformó algunos de los abusos introducidos en el instituto y contrarió la costumbre de que los establecimientos betlemitas abrieran cursos públicos ajenos á las ocupaciones de la hospitalidad; pasó aquel varón otra vez á España y Roma y constantemente recorría hasta Guatemala y el Perú para corregir abusos y sostener á los hermanos en el espíritu de la constitucion, conservando en union permanente los hospitales de México y Guatemala. Los esfuerzos de fray Rodrigo para obtener un breve que afirmara la existencia del instituto, fueron infructuosos al principio, pero mas tarde los coronó el mas feliz éxito venciendo la grande oposicion que por algun tiempo manifestaron las Cortes de Madrid y Roma; haciendo viajes entre ambas, por fin logró que se le permitiera formar nuevas constituciones y que las presentara á la aprobacion de la curia romana; por éstas quedó establecido que no pudiera haber hospicio con ménos de doce hermanos que se dedicarían á obras de caridad y misericordia, principalmente con los convalecientes y que los religiosos aprenderían la medicina y la cirugía; atendíase para admitir á los hermanos, á la edad, origen y sangre que debía estar limpia, ser solteros, saber leer y escribir y no haber pertenecido á ninguna congregacion ó religion; tenían un año

de noviciado y hacían en presencia del Prefecto, los votos de obediencia, pobreza, castidad, hospitalidad y después el voto de perseverar sirviendo á los enfermos; ningun hermano podia ordenarse. El hábito exterior quedó talar, de lana parda ceñido con un cuero negro, la capucha debía rematar en punta, la capa del mismo género pero mas corta que la sotana, sombrero pardo de lana con ala grande forrado por debajo con badana negra y dos cordones pendientes, los piés con cacles duros y gruesos, llamados *ramplonas*. Sobre el lado izquierdo de la capa llevaban bordado un escudo representando la natividad de Jesucristo; á nadie se le permitía rasurarse ó cortarse la barba, debiendo llevarla á manera de los ermitaños; en lo demás sujetábase la nueva constitucion á la antigua con muy corta diferencia; las mugeres no eran admitidas en aquellos hospicios; el prefecto general, designado por eleccion, duraba en su cargo seis años lo mismo que los cuatro hermanos *asistentes*, también electos y con votos decisivos; la casa de Guatemala era considerada la matriz, pero se hacían las elecciones después alternativamente en México y Lima.

En Roma hizo fray Rodrigo profesion solemne de su instituto, quedó electo Prefecto General por autoridad apostólica y obtuvo diversas gracias para su religion; pero cuando ya creía conseguido todo el objeto de sus afanes, se encontró con que en Madrid se negaba el pase á los breves obtenidos en Roma, alegándose el daño que los nuevos religiosos iban á ocasionar á los establecidos, el gravámen que del género de vida de los religiosos recaía sobre los pueblos, la prohibicion terminante que habia de que se fundaran nuevos conventos y que quedaran los religiosos sin sujetarse á la autoridad del Ordinario, y entre estas razones se expuso la falta de poderes que para solicitar los breves tuvo fray Rodrigo; sin embargo, patrocinado por personas de influencia, logró que se le diera el deseado *pase* en Abril de 1696, después de trece años de esfuerzos.

La variacion de constituciones perjudicó al instituto. Unos hermanos rechazaron el sistema de eleccion é hicieron esfuerzos para que volviera el *generato*, por cuyo motivo hubo necesidad de una nueva discusion de las constituciones, que se publicaron solemnemente en todas las ciudades en que habia hospicio betlemítico; dichas constituciones no fueron tampoco puestas en práctica, porque las comunidades renunciaron con plena deliberacion el derecho de elegir prelado, transfiriendo en el prefecto general la facultad de designarlo, siendo el hospicio de México el lugar en que tuvieron arreglo estos asuntos. Todavía en Guatemala volvieron á sufrir las constituciones otros cambios y como todo esto se discutía en Capítulos generales, habia motivos para la perturbacion de la paz, el desarrollo de ambiciones y otros sentimientos ilícitos, sin que fuera posible ponerse de acuerdo, porque los centros principales México y Lima, estaban incomunicados por tierra y entre ellos solamente habia correspondencia una vez por año, en los dos únicos navíos destinados al tráfico en el mar del Sur.

Tropezó el instituto con otros inconvenientes: los vireyes se negaban á cumplir algunos de los capítulos ajustados con el rey en favor de los betlemitas, princi-